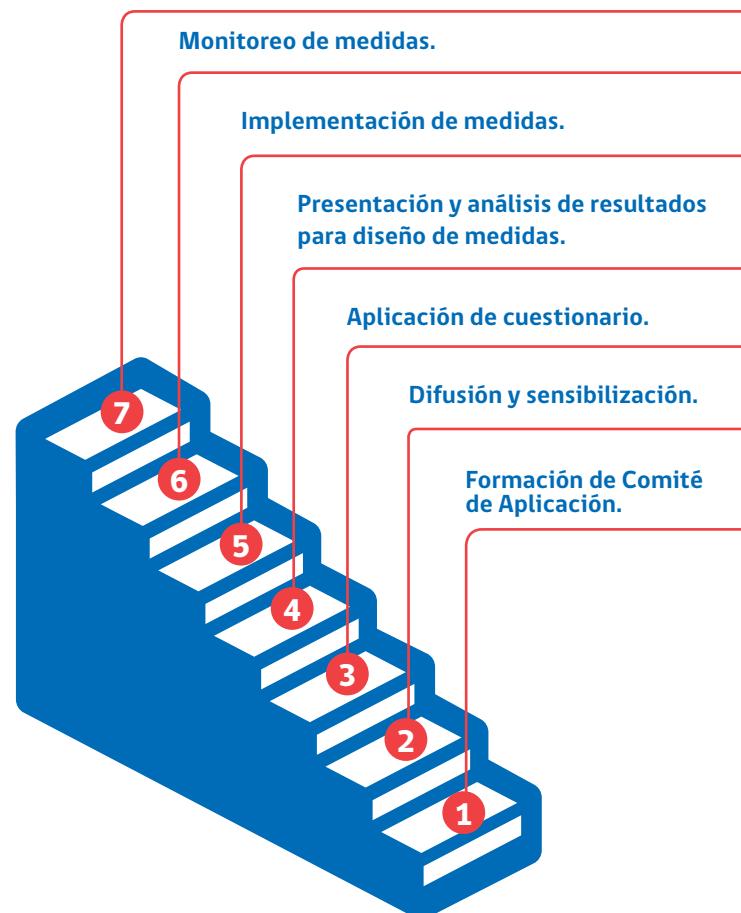


ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

Reevaluación.



¿QUIÉN FISCALIZA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO?

La Dirección del Trabajo y las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud fiscalizan el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

BENEFICIOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO

- Promover ambientes laborales saludables.
- Aumentar productividad, satisfacción y compromiso laboral.
- Desarrollar las habilidades profesionales de los trabajadores/as.
- Disminuir índices de ausentismo laboral.
- Promover buenas prácticas organizacionales.
- Disminuir los índices de siniestralidad en las organizaciones.



FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO

La prevención de los riesgos laborales beneficia a trabajadores y empleadores.



El trabajo ha dejado de ser una actividad primariamente física, donde los riesgos se enfocan en los accidentes físicos, y se ha convertido cada vez más, en una actividad intelectual, trayendo consigo la aparición de riesgos psicosociales como el estrés, el agotamiento emocional (burn-out), el acoso psicológico (mobbing), trabajo por debajo de las capacidades intelectuales o de formación, lo que provoca síndrome del aburrimiento (boreout) y algunas formas de violencia en el trabajo.

Se requiere de abordar con nuevos enfoques la prevención de riesgos laborales para atender estos riesgos emergentes.

Por lo que se hizo necesario un abordaje Gubernamental para la intervención y control de estos riesgos en todas las empresas e instituciones del país.

Se desarrolló el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo, documento que proporciona un marco de referencia para las evaluación, intervención y control de los Factores de Riesgos Psicosociales a los que podrían estar expuestos/as los/as trabajadores/as del país.

La implementación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales permite contar con una metodología que establece un estándar mínimo de salud del Ambiente Psicosocial laboral, identificando la presencia y nivel de exposición a Factores de Riesgo Psicosocial al interior de una organización.

¿QUÉ SON LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL?

Son todas las situaciones y condiciones del trabajo que están relacionadas con el tipo de organización, el contenido del trabajo y la ejecución de la tarea, los que pueden afectar en forma positiva o negativa el bienestar y la salud (física, psíquica o social) del trabajador/a y sus condiciones de trabajo. Una deficiente administración de los Factores de Riesgo Psicosocial, pueden influir de manera negativa sobre la salud de los trabajadores/as, constituyéndose como un riesgo psicosocial.

¿POR QUÉ MEDIRLOS?

Para identificar los factores que podrían afectar a la salud de los trabajadores/as. Esta medición permite contribuir a la prevención, vigilancia y control de enfermedades físicas y psicológicas de origen profesional.

¿ES OBLIGATORIO MEDIR LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL?

Sí, es obligatorio.

¿CÓMO DEBEN SER MEDIDOS?

Debe hacerse con el cuestionario SUSES/ISTAS 21. Este tiene dos versiones, una breve de 20 preguntas y una completa de 140 preguntas. Ambas miden cinco dimensiones, que son las que podrían afectar la salud de los trabajadores/as.

Al utilizar el cuestionario, debemos respetar: que sea un proceso **participativo y transparente**, garantizar respeto por los derechos de los trabajadores/as, la confidencialidad de los datos y la garantía de anonimato.

¿QUÉ MIDE EL CUESTIONARIO SUSES/ISTAS 21?

Mide las siguientes dimensiones:

- Exigencias psicológicas en el trabajo
- Trabajo activo y desarrollo de habilidades
- Apoyo Social en el Empresa y Calidad de Liderazgo
- Compensaciones
- Doble presencia

¿QUÉ DEBEMOS HACER CON LA EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL?

Debemos analizar cada una de las dimensiones en riesgo y proponer acciones correctivas y/o preventivas según corresponda.

